

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Madrid, a 8 de noviembre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "**Ley de los Mercados de Valores**"), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**EiDF**") comunica la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Prosol Energía, S.L., máximo accionista de EiDF, ha comunicado a la Sociedad que los días 12 de septiembre y 9 de octubre de 2023 suscribió pagarés emitidos por la misma. El día 12 de septiembre suscribió 38 títulos con fecha de vencimiento 14 de marzo de 2024 y 25 títulos con fecha de vencimiento 14 de diciembre de 2023. El día 9 de octubre de 2023 suscribió 46 títulos con fecha de vencimiento 11 de octubre de 2024 y 10 títulos con fecha de vencimiento 17 de julio de 2024.

El importe en conjunto de todos los pagarés ascendió a 11.900.000 euros, con un precio unitario de 100.000 euros por cada uno. Esta operación se detalló en la nota 2.4 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2023, publicados por la Compañía el pasado 31 de octubre. Asimismo, Prosol Energía, S.L. ha manifestado su voluntad de transformar dicha suscripción en una financiación a largo plazo.

En base a la comunicación recibida, la Sociedad analizará su posible implementación en el menor plazo de tiempo posible.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Joaquín Galí Rogent  
Director General del Grupo EiDF